JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín (Ant.), siete de julio de dos mil veintitrés

2019-00608

En atención a la solicitud de aplazamiento elevada por la Dra. **ALEJANDRA PÉREZ CORREA**, de la audiencia de inventarios y avalúos programada para el próximo 12 de julio de 2023, a las 9: a.m, por ser procedente se accede a la misma. Una vez resuelta de fondo la solicitud de medidas cautelares, se fijará fecha para llevarse a cabo la diligencia antes mencionada.

Expídase la relación de títulos solicitada por la Dra. **MARLENY DEL SOCORRO GONZALEZ CHAVARRIA.** Remítase la misma al correo electrónico indicado por la profesional del derecho como canal de comunicación con el Despacho.